



Año 2016
Expediente Nro. 0700-008353 / 16 - 000

///La Plata,

29 JUN 2016

VISTO

la presentación realizada por la Prof. Dra. María Elena Vela y el Dr. Guido Mastrantonio, Secretaria y Prosecretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas respectivamente, solicitando a este Consejo se arbitre los medios para la consideración del "Manifiesto por la Tecnología para la Producción Popular" promovido por el Instituto para la Producción Popular (fojas 1 a 4 inclusive), y

CONSIDERANDO

que el Manifiesto incorpora elementos de discusión que aunque no son novedosos, si lo son para la actividad académica, que puede ser un valioso insumo de reflexión para las áreas de gestión y de trabajo académico al interior de la Facultad,

que el Instituto de la Producción Popular, ente que propicia este manifiesto, ha firmado en el 2015 un convenio marco de cooperación con la UNLP, para difundir la economía popular,

que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad sugiere que:

1) El Manifiesto se incorpore como parte de los documentos de análisis para la implementación de políticas de gestión institucional al interior de la Facultad y como referencia posible para la petición a las autoridades pertinentes.

2) Se comunique a los Departamentos, Laboratorios, Centros e Institutos de la Facultad y a través de ellos a los docentes, investigadores y extensionistas, para que consideren su adhesión al documento.

3) Se instruya a la Secretaría de Ciencia y Técnica para que propicie la implementación de acciones alrededor de esta propuesta, que puedan ser oportunamente evaluadas por las instancias de co-gobierno correspondientes.

el tratamiento dado al tema en la reunión de fecha 27-05-15,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 12 votos),

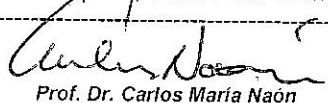
RESUELVE:

1ro. - APROBAR el "Manifiesto por la Tecnología para la Producción Popular" promovido por el Instituto para la Producción Popular, **que pasa a ser ANEXO I de la presente resolución (fojas 3 y 4).**

2do.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMITASE copia a conocimiento de los Departamentos que integran la Facultad. Cumplido, PASE a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su implementación.

cp.-


Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaria Académica


Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
☐	01 JUL 2016 ☐
ENTRADA	